

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Marina de Cudeyo, 2 de julio de 2007.-El Alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

**13854** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Cañada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 98, de 16 de mayo de 2007, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Dicha convocatoria ha sido publicada en extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5546, de 2 de julio de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. Los demás anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cañada, 3 de julio de 2007.-El Alcalde, Juan Molina Beneito.

**13855** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín oficial de la Provincia de Salamanca núm. 128, de 2 de julio de 2007, y en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 128, de 3 de julio de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión por oposición libre de dos plazas de vigilantes municipales, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

Carbajosa de la Sagrada, 3 de julio de 2007.-El Alcalde, Juan José Martín Cilleros.

**13856** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Gorliz (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Bizkaia núm. 125, de 26 de junio de 2007, y en el Boletín Oficial de Bizkaia núm. 128, de 29 de junio de 2007, se publican las bases específicas para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada de Obras, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Gorliz, 3 de julio de 2007.-La Alcaldesa, Emma Calzada Etxebarria.

**13857** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 143, de 15 de junio de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso para seleccionar, mediante el sistema de con-

curso libre, una plaza de Técnico de Intervención, en régimen de funcionario.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Capellades, 6 de julio de 2007.-La Alcaldesa, Ana María Sánchez i Carrera.

## UNIVERSIDADES

**13858** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, mediante el procedimiento de concurso-oposición.*

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/2003, de 7 de octubre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de octubre de 2003), previo acuerdo con la Junta de Personal de Administración y Servicios y de acuerdo con las Bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, de 9 de abril de 2007, resuelvo:

Convocar proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz, con destino en el Campus de Algeciras, con sujeción a las bases aprobadas por el Consejo de Gobierno por acuerdo adoptado en su sesión de 9 de abril de 2007.

Cádiz, 22 de junio de 2007.-El Rector (Resolución de 16 de febrero de 2007), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

### ANEXO I

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

1. Se convoca proceso selectivo para cubrir 1 plaza por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión (Grupo B) de la Universidad de Cádiz, con destino en el Campus de la Bahía de Algeciras, mediante el procedimiento de concurso-oposición

1.1 El presente proceso selectivo se regirá por las bases de esta convocatoria, y en cuanto le sea de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) y los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

1.2 El proceso selectivo constará de las siguientes fases: fase de concurso, fase de oposición y curso de formación o período de prácticas, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el Anexo II.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo III de esta convocatoria.

1.4 La duración máxima del proceso de celebración de los ejercicios será de noventa días naturales, a contar desde la finalización del primer ejercicio.

##### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Tener nacionalidad española o ser nacional de uno de los estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener antes del término del plazo de presentación de solicitudes el título de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente, como mínimo.